



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Ingresos fiscales de las administraciones públicas autonómicas en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.13.1. Tablero macroeconómico
Meta	17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Definición	Proporción que representan los ingresos fiscales de las administraciones públicas autonómicas en proporción al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$PPIBIF^t = \frac{D.211^t + D.212^t + D.214^t + D.29^t + D.51^t + D.59^t + D.91^t + D.611^t + D.613^t}{PIB^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none">$D.211^t$ impuestos del tipo de valor añadido IVA en el año t$D.212^t$ impuestos y derechos sobre las importaciones excluido el IVA en el año t$D.214^t$ impuestos sobre los productos excluido el IVA e importaciones en el año t$D.29^t$ otros impuestos sobre la producción en el año t$D.51^t$ impuestos sobre la renta en el año t$D.59^t$ otros impuestos corrientes en el año t$D.91^t$ impuestos sobre el capital en el año t$D.611^t$ cotizaciones sociales efectivas a cargo de los empleadores en el año t$D.613^t$ cotizaciones sociales efectivas a cargo de los hogares en el año tPIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Operaciones no financieras del sector administraciones públicas y sus subsectores, Ministerio de Hacienda y Función Pública
Periodicidad	Anual
Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas